



*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

*" 2017 - Año de las Energías Renovables "*

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 26 de mayo de 2017.-

VISTO:

la nota entrada a FCNyCS. N° 1346/17, y

CONSIDERANDO:

Que se adquirió una computadora (equipo Intel core I3) en el marco del proyecto "Estrategias para la retención y captación de alumnos de las Carreras de Farmacia y Bioquímica", dependiente del Programa Nacional de Voluntariado Universitario.

Que el responsable del mencionado proyecto solicita la donación al Centro de Estudiantes de la Facultad de ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Sede Comodoro Rivadavia.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1°) Dar de baja al bien patrimonial N° 46/2017 (inventario N° 89.057 según OP N° 4016/2016).

Art. 2°) Transferir el equipo mencionado en forma de donación al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 206/17.-**

  
Dra. Rita Rosa Kordelas;  
Vicedecana  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.